



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein"

RES. CD-ECO N° 054-21

Salta, 05 ABR 2021
EXPEDIENTE N° 7135/19

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA LABORAL** de cuarto año, segundo cuatrimestre, de la carrera de Licenciado en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS N° 417/19, declara desierto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA LABORAL.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el nuevo llamado a concurso y cuyos antecedentes se adjuntan de fs. x a xx, del presente expediente.

Lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

Que de fs. 4 a 6, obra informe de antecedentes del cargo en cuestión, del Departamento de Personal de esta Unidad Académica, que el cargo se encuentra vacante.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/2020, de fecha 01.12.2020, resolvió aprobar el Despacho N° 154/20 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 92.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMÍA LABORAL** de cuarto año, segundo cuatrimestre, de la carrera de Licenciado en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein"

054 - 21

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Jorge Augusto PAZ CASTILLO	Universidad Nacional de Salta
	Lucas Aurelio NAVARRO	Universidad Nacional de Córdoba
	Pablo Ernesto PÉREZ	Universidad Nacional de La Plata
Suplentes	Carolina PISELLI	Universidad Nacional de Salta
	Mariana MARCHIONNI	Universidad Nacional de La Plata
	Laura GOLOVANEVSKY	Universidad Nacional de Jujuy

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demanda la presente designación a la partida individual vacante correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa